

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SOCIEDAD PROYEFIN S.A. PROYEFINSA, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En el cantón Samborondón, a las diez horas del día treinta de marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía Proyefin S.A. Proyefinsa, ubicada en Av. Francisco de Orellana s/n y Miguel Hilario Alcívar Centro empresarial las Cámaras Mezzanine Oficina uno, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima "**PROYEFIN S.A. PROYEFINSA**", con la asistencia de los siguientes Accionistas: Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer, por su propios derechos, como propietario de 799 acciones; y la Sra. Gisela Eliana Ramos Andrade, por sus propios derechos como propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015;
- 5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.



En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular, el Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer, y actúa como secretaria la Sra. Gisela Eliana Ramos Andrade, Gerente General de la misma. La secretaria procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio y flujo de efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

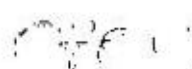
De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario de las funciones desempeñadas por la Srta. Marjorie Zamora en el cargo de Comisario.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2015, utilidades que ascendieron a la suma de **DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 10.626,94)**. No existe la obligación de pagar el 15% de participación de los trabajadores, toda vez que la compañía no mantiene trabajadores, luego de pagar el impuesto a la renta por la suma

de TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3.386,38), la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.240,56), para que en una próxima Junta de Accionistas se acuerde el destino que se dará a las mismas.

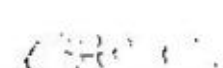
Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la Srta. Yuxiana Esther Avilés Morales, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.


Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer
PRESIDENTE


Sra. Gisela Eliana Ramos Andrade
GERENTE GENERAL-SECRETARIA


Sra. Gisela Eliana Ramos Andrade
Accionista

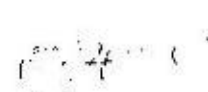

Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA SOCIEDAD PROYEFIN
S.A. PROYEFINSA, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS
MIL DIECISEIS.-**

NOMBRE ACCIONISTA	N° ACCIONES	VALOR	N° VOTOS
Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer	799	US \$ 799	799
Sra. Gisela Eliana Ramos Andrade	1	US \$ 1	1
TOTAL	800	US \$ 800	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de
US\$ 1,00 cada una

Guayaquil, 30 de marzo del 2016


Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer
PRESIDENTE


Sra. Gisela Eliana Ramos Andrade
GERENTE GENERAL-SECRETARIA